

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
SECRETARÍA

ESTADO No. 028, LEY 1437 DE 2011

Autos dictados por esta Corporación y que se notifican por anotación en el presente estado a las partes  
Que no lo han sido personalmente:

RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA AUTO	NÚMERO DE CUADERNOS	folios	MAGISTRADO PONENTE
20-001-23-33-000-2020-00003-00	NULIDAD ELECTORAL	DANIEL ANTONIO MORALES FERNANDEZ	ELECCIÓN DE LUIS FERNANDEZ ARZUAGA (CONCEJAL ELECTO DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR – CESAR)	RESOLVE ACUMULAR ESTA ACTUACIÓN, CON EL PROMOVIDO POR LA SEÑORA NUBIA ISABEL VASQUEZ GONZALEZ EN CONTRA DE LUIS MANUEL FERNANDEZ ARZUAGA CON RADICADO 20-001-23-33-000-2019-00358-00.	4-MAR-2020	UN CUADERNO +3TRASL	91	Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-33-000-2020-00002-00	NULIDAD ELECTORAL	LAURA BEATRIZ GONZALEZ OVIEDO	MELLO CASTRO GONZALEZ ALCALDE ELECTO DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR – CESAR	RESOLVE ACUMULAR ESTA ACTUACIÓN CON EXPEDIENTE 20-001-23-33-000-2020-00016-00.	4-MAR-2020	UN CUADERNO	491	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA

FIJADO HOY CINCO (5) MARZO DEL 2020, LAS 8:00 A. M.

DESFIJADO HOY, CINCO (5) MARZO DEL DE 2020, A LAS 6:00 P.M

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO  
SECRETARIA

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO  
SECRETARIA